



COMUNICADO DE LA ASOCIACIÓN EMAUS

En Altea, 28 de mayo 2015

Por la presente queremos comunicar en mi nombre y en el de la Junta directiva de la Asociación Emaús que con fecha 22 de mayo de 2015 se ha aceptado el AUTO DE CONCURSO DE ACREEDORES DE CONTINUIDAD DE LA ASOCIACIÓN EMAÚS, el cual nos fue entregado en mano el día de ayer 27 por el Administrador Concursal. Sr. José María Moreno García.

A esta situación se ha llegado por la necesidad de llegar a acuerdos de pago con los acreedores de Emaús para así garantizar el futuro y la viabilidad de la Entidad, sin obviar que es un deber de la Junta Directiva de Emaús, ante las dificultades económicas, solicitar el Concurso de Acreedores de Continuidad

Cabe destacar:

1. EMAÚS seguirá prestando los diferentes servicios de acogida y protección de los usuarios que dependen de ella – menores y mujer en situación de riesgo-, en las condiciones y en los tiempos marcados en los contratos.
2. En ningún caso la situación de Intervención del Concurso supone el cese de la actividad por nuestra parte y desde la asociación Emaús se seguirán prestando los servicios con la responsabilidad y respeto por sus usuarios que se ha venido prestando hasta hoy.
3. A medida que se tengan novedades en relación al propio Concurso, se dará debida información a las administraciones públicas y a la opinión pública en general, para garantizar la transparencia del mismo.


Asociación **EMAUS**
CE: G-03-074-374
PDA. PLÀ DEL CASTELL, 110. Apdo. 97
03590 · ALTEA (Alicante).
Tel. 96 584 18 08 · Fax 96 584 52 96

Francisco Nadal Ivars
Secretario General y Fundador
Asociación Emaús